Moción de Orden del Día N°.....12687.....

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:45 AM

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

""Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el cuerpo policial denominado Guardia Republicana del Perú, fue creado el 7 de agosto de 1919 durante el segundo gobierno del Presidente Augusto B. Leguía, quien inspirado en la "Legión de la Guardia Republicana" francesa, dispuso que el Batallón de Gendarmes de Infantería N.º 1 se denomine Batallón de Gendarmes de Infantería "Guardia Republicana del Perú" N° 1, el cual debería tener las mismas funciones que la Guardia Republicana de París ya que fue creada replicando sus características, dándole como misión la seguridad de los establecimientos y servicios públicos, "la seguridad del Palacio de Gobierno y el Congreso de la República".

Que, la Guardia Republicana, durante su existencia, ha sido un pilar fundamental en la protección de nuestras instituciones y la defensa de la integridad del Estado, sirviendo con dedicación inquebrantable y valentía a lo largo de su historia.

Que, la Guardia Republicana, a lo largo de su historia ha sido un símbolo de honor, lealtad y disciplina, prestando importantes servicios en el mantenimiento del orden público.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación, es justo expresar el reconocimiento a la importancia y el legado de esta histórica institución en la protección y seguridad del país.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la Guardia Republicana, al celebrar el 105° Aniversario de su creación, reconociendo su esfuerzo.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a Juan José Santiváñez Antúnez, Ministro de Interior y por su intermedio a todos los que han pertenecido a la Guardia Republicana.

Lima, 13 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/08/2024 16:39:10-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República